



**FORMATO
INFORME**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	ANGEL DAVID OSPINO CANTILLO	C.C.	1007126576
Año	2026	No Contrato	CO1.PCCNTR.9143849 CD-SDS-2566-2026
Objeto	prestar servicios profesionales como abogado especialista en derecho administrativo. adscrito a la Secretaria de Desarrollo Social, brindando asesoría y acompañamiento jurídico especializado al proyecto de servicios de atención integral y oportunidades de bienestar dirigidos a las personas adultas mayores de San Andrés		
Periodo del Informe	Desde:	29 de Enero de 2026	Hasta: 28 de Febrero de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Ítem	Actividad
1. Brindar asesoría jurídica especializada a la Secretaría de Desarrollo Social para la correcta ejecución del proyecto, verificando que las actuaciones administrativas, los procedimientos y las decisiones se ajusten al marco normativo aplicable a la atención de las personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none">Realice informe de asesoría jurídica con observaciones, recomendaciones y conclusiones sobre la adecuación normativa de las actuaciones administrativas del proyecto
2. Emitir conceptos jurídicos de apoyo al proyecto, orientados a sustentar legalmente las decisiones relacionadas con la planeación, ejecución, ajustes y seguimiento de los servicios y oportunidades de bienestar.	<ul style="list-style-type: none">Apoye en la elaboración de conceptos jurídicos en el marco del proyecto "Oportunidades de Bienestar para Personas Adultas Mayores de San Andrés", relacionados con la aplicación de la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009 y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, abordando temas como el acceso a servicios sociales, enfoque diferencial, protección integral y garantía de derechos fundamentales de las personas adultas mayores, con el fin de orientar jurídicamente la implementación del proyecto.
3. Apoyar la revisión jurídica de los actos administrativos,	<ul style="list-style-type: none">Se apoyó la revisión jurídica de actos administrativos, lineamientos y procedimientos del proyecto "Oportunidades de Bienestar para Personas Adultas

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación 08-06-2016	Código: FO-EV-MC- 05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 2 de 3

lineamientos y procedimientos del proyecto, verificando su coherencia con las políticas públicas de envejecimiento digno y protección integral de las personas adultas mayores.	Mayores de San Andrés", verificando su coherencia con la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009 y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, mediante la formulación de observaciones orientadas a garantizar la protección integral, el envejecimiento activo y la dignidad de esta población.
4. Acompañar los procesos de prevención de vulneraciones de derechos, mediante el análisis jurídico de riesgos y la formulación de recomendaciones dirigidas al fortalecimiento de la atención integral a las personas adultas mayores.	Se acompañaron los procesos de prevención de vulneración de derechos en el marco del proyecto "Oportunidades de Bienestar para Personas Adultas Mayores de San Andrés", mediante el análisis jurídico de riesgos asociados a posibles situaciones de abandono, maltrato o exclusión, conforme a lo establecido en la Ley 1251 de 2008 y lineamientos de protección integral, formulando recomendaciones para fortalecer la atención y garantizar condiciones de dignidad y bienestar.
5. Brindar acompañamiento jurídico especializado para orientar a la Secretaría de Desarrollo Social en la correcta aplicación de la normatividad relacionada con las personas adultas mayores.	Se brindó acompañamiento jurídico básico a la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del proyecto "Oportunidades de Bienestar para Personas Adultas Mayores de San Andrés", orientando la correcta aplicación de la Ley 1251 de 2008, la Ley 1276 de 2009 y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, mediante la atención de consultas, revisión de actuaciones administrativas y apoyo en la interpretación normativa relacionada con la protección de los derechos de las personas adultas mayores.

En constancia de lo anterior, se firma este informe el día 02 de marzo del 2026.

Angel Ospino Cantillo.
Contratista
ANGEL DAVID OSPINO CANTILLO

Johana Wilches Dimas
Supervisor
JOHANA WILCHES DIMAS



GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Fecha de
Aprobación
08-06-2016

Código
FO-EV-MC-
05

FORMATO INFORME

Versión
01

Página
3 de 3

Evidencias fotográficas

